



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
Plaza de San José, 1
(Córdoba)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DIA
10 DE FEBRERO DE 2.018.**

Señores asistentes:

Sra. Alcaldesa-Accidental

Doña María José Ayuso Escobar. PSOE.

Concejales

D. Rafael García Martín. PSOE.

D^a. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE.

D. Jesús Encabo Muela. PSOE.

D^a. M^a del Carmen Berenguer López. PSOE.

D^a. Macarena Jiménez Rodríguez. PSOE.

D. José Antonio Montesinos Rosa. PSOE

D^a. Ana Isabel López Calabria. PSOE

Secretario General

D. Joaquín Alonso Varo

No asisten

D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE.

D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.

D. Miguel Pérez García. UPOA

D^a. María Victoria Bogas Urbano. UPOA.

D^a. Josefa Aviles Luque. IULV-CA.

D. Angel Cardo Flores. IULV-CA.

D. José María Reyes Prieto. Andalucista.

Don Fernando Molina Luque. Andalucista.

D^a. Ascensión Pérez Paniagua. PP.

ORDEN DEL DIA

**ÚNICO: ELECCIÓN Y TOMA
DE POSESIÓN DE ALCALDE.**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las doce horas y cinco minutos del día diez de febrero de dos mil dieciocho, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por la Sra. Alcaldesa Accidental de la Corporación, D^a. María José Ayuso Escobar para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican, asistidos del Sr. Secretario de este Ayuntamiento, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe del acto.

A continuación la Sra. Alcaldesa Accidental declaró abierta la sesión pasándose a deliberar sobre el único asunto que integra el Orden del día.

ÚNICO.- ELECCIÓN Y TOMA DE POSESION DE ALCALDE.

Tomó la palabra el Sr. Secretario que manifestó: “El pasado día 1 de febrero el Pleno Municipal tomó conocimiento de la renuncia de D. Francisco Juan Martín

Código seguro de verificación (CSV):

0D66 F523 E2C3 3F53 D30F



0D66F523E2C33F53D30F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 23/2/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 23/2/2018

Romero a la alcaldía de este Ayuntamiento, por lo que, de conformidad con la legislación vigente, se hace necesario proceder a la elección de un nuevo Alcalde.

En este sentido el artículo 198 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General establece: “En los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197 bis, la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.”

El artículo 196 del mismo cuerpo legal establece el siguiente procedimiento para la elección de Alcalde:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejil que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo....”.

Por su parte el artículo 40.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, nos dice: “Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno, al momento del fallecimiento o a la notificación de la sentencia, según los casos.”

El Secretario manifestó que, de acuerdo con el artículo 196 a) de la ley electoral, procedía abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de alcalde, pudiendo ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas, con la salvedad contemplada en el artículo 198 de la LOREG, en relación a la lista encabezada por el alcalde dimisionario (PSOE), la cual se entendía encabezada por D^a. María José Ayuso Escobar (que podrá renunciar a su candidatura en cuyo caso le sustituirá el siguiente concejal de su grupo atendiendo a su orden de colocación). Dado que sólo estaban presentes concejales del Grupo Municipal del PSOE, el Secretario preguntó a Doña María José Ayuso Escobar si presentaba su candidatura a lo que contestó afirmativamente, quedando proclamada candidata a la Alcaldía.

A continuación se procedió a la votación a mano alzada que arrojó el siguiente resultado:

Código seguro de verificación (CSV):

0D66 F523 E2C3 3F53 D30F



0D66F523E2C33F53D30F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 23/2/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 23/2/2018

Votos a favor de D^a. María José Ayuso Escobar: OCHO.

Comprobado que la candidata no había obtenido la mayoría exigida en el artículo 196 b) de la LOREG, el Secretario manifestó: **“AL NO HABER OBTENIDO EL VOTO DE LA MAYORIA ABSOLUTA DEL NUMERO LEGAL DE MIEMBROS DE LA CORPORACION LA CANDIDATA NO RESULTA INVESTIDA POR EL VOTO DE LOS CONCEJALES, PERO AL HABER ENCABEZADO LA LISTA QUE HA OBTENIDO EL MAYOR NUMERO DE VOTOS POPULARES EN AGUILAR DE LA FRONTERA (PSOE) QUEDA PROCLAMADA ALCALDESA ELECTA DOÑA MARIA JOSE AYUSO ESCOBAR”**.

El Secretario requirió a la Alcaldesa electa para que jurara o prometiera el cargo.

La Alcaldesa electa, ante la Constitución, prometió el cargo leyendo por sí la formula recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

Una vez prometido el cargo la 2^a Teniente de Alcalde Doña María del Carmen Berenguer López felicitó a la Alcaldesa electa por su nombramiento y le dio posesión del cargo haciéndole entrega del Bastón representativo de su condición y de la medalla correspondiente.

A continuación tomó la palabra la Sra. Alcaldesa que dijo:

“Buenas tardes, señoras y señores, concejales y concejalas, compañeros, compañeras, autoridades, amigos y amigas.

Es para mí un placer contar en un día tan especial como hoy con vuestra presencia. Me presento ante vosotros consciente de la tarea que me aguarda y agradecida por la confianza que habéis depositado en mí Me complace que en los últimos días, tantas personas me hayan transmitido su apoyo y su ánimo.

El hecho de asumir el cargo de alcaldesa en nuestro pueblo, en el pueblo donde vivo y donde me he desarrollado profesionalmente, es un gran orgullo para quien tiene gran vocación de servicio público como es mi caso. Me sumo a la voluntad de mis compañeros socialistas de luchar para revertir los efectos de una crisis que se ha cebado en los más vulnerables por unas políticas en las que las personas no están presentes.

Deseo dar las gracias a mis predecesores por su dedicación y trabajo realizado para mejorar nuestro pueblo. Este cambio lo realizamos de forma natural y lógica sin perder de vista la definida y clara meta que nos hemos marcado, y

Código seguro de verificación (CSV):

0D66 F523 E2C3 3F53 D30F



0D66F523E2C33F53D30F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 23/2/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 23/2/2018

tenemos ahora más clara que nunca: trabajar por y para que nuestro pueblo avance y crezca. Y en ese punto somos ambiciosos, honrados, constantes e incansables.

Quiero decir que hoy, con humildad y compromiso absoluto, asumo ponerme al frente de esta institución, cuyo funcionamiento conozco bien. Hablo con conocimiento de causa, porque he ejercido en los últimos años como primera teniente alcalde, y como alcaldesa accidental. Por ello, soy consciente de que no hay tiempo que perder para terminar proyectos en marcha e iniciar otros que tenemos en mente. En este contexto, podéis estar seguros que nos vamos a dejar la piel por el bienestar socio-económico de los vecinos y vecinas de Aguilar.

El hecho de escucharlos y recibirlos personalmente hace que me esfuerce más y que conozca directamente la realidad de nuestro pueblo. Así, el bastón de mando que recibo en este acto institucional, quiero compartirlo con todos y todas los/las aguilarenses, porque van a ser la guía que marque mi etapa en este cargo.

Al asumir estas funciones, tengo muy presente una cuestión... y es que cuando la destrucción de la confianza en la clase política era más que patente, al Grupo Socialista de Aguilar, se le otorgó una mayoría absoluta. Ese es el mayor motor y la gran responsabilidad de la que no pienso renegar, ni olvidarme en ningún momento. Cuando se recibe un respaldo tan absoluto, más obligados estamos a dar respuesta. Aquí tiene la ciudadanía una alcaldesa, y un equipo de Gobierno, a su disposición para oír sus sugerencias y atender sus necesidades. Donde estén los/las aguilarenses, y donde haya un conflicto o una dificultad, ahí estará su alcaldesa y el equipo al que pertenezco. Un equipo de Gobierno, al que debo hacer mención especial, pues su apoyo incondicional es fundamental para liderar este proyecto.

Nada se quedará guardado en el cajón y compartiré todo lo que sepa. Os ofrezco cercanía y diálogo. Así, desde aquí hago una invitación sincera al debate y a la participación de los grupos políticos, de los agentes sociales, y de toda la ciudadanía de Aguilar. Aseguro que con alma y la unión de todos podemos construir el pueblo que merecemos. Y las críticas constructivas deberán ser, en estos tiempos, bien recibidas, siempre y cuando estén enfocadas a crear caminos para la consecución de las metas para avanzar como sociedad moderna y cohesionada.

Actualmente, vivimos en una sociedad en la que estamos más preparados, en la que la igualdad formal se ha conseguido y se trabaja duro para llevarla también a lo real; pero no podemos bajar la guardia ni perder los derechos que tanto costaron: Sanidad, Servicios Sociales, Infancia, Infraestructuras; hay trabajo que hacer en esos campos y nosotros tenemos toda la energía para seguir sumando. Vamos a seguir trabajando en las nuevas y en las tradicionales bases de crecimiento, usando las

Código seguro de verificación (CSV):

0D66 F523 E2C3 3F53 D30F



0D66F523E2C33F53D30F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 23/2/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 23/2/2018

nuevas tecnologías y sus múltiples beneficios para hacer la vida más amable y más justa para nuestros mayores, nuestros niños y jóvenes.

La creación de empleo y el bienestar social son los dos pilares básicos que ocupan transversalmente cada una de nuestras actuaciones. Orientamos importantes partidas a la ejecución de Planes de Empleo Local y de Emergencia Social. Tenemos una vocación marcadamente social que viene dada por nuestro ADN y eso lo imprimimos a nuestros trabajos y a nuestra forma de entender el mundo.

Los retos serán lo que nos devenga el futuro, al que estaremos atentos y diligentes, siempre dentro del esfuerzo, honestidad y juego limpio, con el bienestar y el progreso de nuestro pueblo como objetivo ineludible.

El compromiso de este equipo de gobierno es trabajar con dedicación, entrega y entusiasmo, pero sobre todo con claridad y con la máxima responsabilidad **anteponiendo los intereses generales por encima de los personales**. En los próximos meses nuestra actuación va a seguir marcada por acercar el ayuntamiento a todos los vecinos y vecinas. **SÓLO** con la participación ciudadana podemos llegar a buen puerto en nuestra forma de hacer política. De ahí que hayamos impulsado la realización de un Plan Estratégico de Participación Ciudadana que haga posible esa comunicación bidireccional de una manera ordenada y ágil.

Hemos pasado ya el ecuador de este mandato municipal y en este tiempo hemos trabajado con ahínco para dar respuestas, y ampliar nuestros servicios. Desde aquí hago un balance positivo de las actuaciones realizadas en los distintos ámbitos de gestión.

Muestra de que la seguridad de nuestros vecinos es para nosotros una prioridad, es la obra que hemos hecho de refuerzo del alcantarillado en la Avenida Antonio Sánchez. Nos sentimos especialmente satisfechos, porque era una obra más que necesaria para solventar problemas de inundaciones.

Destacar también la inauguración de la Casa de la Juventud; la implantación de la FP Dual de Panadería, Repostería y Confitería; la constitución de la Comunidad de Regantes; el impulso de nuestro yacimiento arqueológico del Castillo, convirtiéndolo en un atractivo turístico de primer nivel; nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente se hace palpable con el plan de eficiencia energética puesto en marcha y con las acciones educativas de reciclaje; y el mantenimiento y embellecimiento de nuestro pueblo con el arreglo de calles y luminarias. Actualmente estamos realizando una de las obras PROFEA más cuantiosas en el Camino Ancho y otra de nuestras grandes apuestas es la mejora en el área recreativa "los Villares, Reserva Natural Laguna de Zóñar". También

Código seguro de verificación (CSV):



0D66 F523 E2C3 3F53 D30F

0D66F523E2C33F53D30F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 23/2/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 23/2/2018

hemos ejecutado obras de gran envergadura en la calle San Cristóbal y el Camino del Cementerio, cumpliendo con nuestro programa electoral.

Tampoco nos han faltado acciones encaminadas a desarrollar la economía local como la celebración de la I Shopping Night y la apuesta por nuestro producto estrella, el vino, con la celebración de SEMAVIN. Y conscientes de nuestro potencial turístico, estamos a punto de inaugurar un hotel rural que viene a completar nuestra oferta, ofreciendo un servicio que actualmente no existe. También son muchas las actuaciones de integración de la diversidad cultural, social y sexual las que estamos realizando. Seguiremos integrando y normalizando lo que nunca debió ser diferente.

No menos importante son las inversiones realizadas en el polideportivo, ofreciendo unas instalaciones de calidad a la ciudadanía. También quiero mencionar nuestro apoyo a clubes deportivos, que sitúan en nuestro pueblo pruebas de ámbito provincial, que contribuyen a potenciar nuestra marca local. Igualmente, tenemos que citar las colaboraciones con el potente tejido asociativo, cuyos trabajos hemos podido visualizar en la II Feria de Asociaciones. Y estamos teniendo los primeros contactos para implantar un Plan Local de Salud.

Lo más inminente que nos ocupa, será realizar una buena planificación para optimizar el presupuesto anual, y conseguir el máximo de financiación de las diferentes entidades. Como indicaba antes, nuestra gestión pivotará en la creación de empleo y en mantener el bienestar social de la ciudadanía. Además, continuaremos intentando que haya más iniciativas empresariales y apoyando a los emprendedores, reconduciendo proyectos para que sean acordes a nuestros tiempos. En este punto, citar que hemos solicitado una subvención al CADE para impulsar un Centro Empresarial, donde se preste servicios de creación y consolidación de empresas.

SIN DUDA, vamos arrimar el hombro para que la ciudadanía esté orgullosa de vivir y pertenecer a un pueblo moderno, sostenible, tolerante y dinamizado económicamente.

Agradezco el apoyo que he recibido a todos los niveles. Gracias a mi familia y amigos por entender y respetar mi decisión, por su amor y apoyo. Gracias a los que me acompañáis y gracias a los ausentes, a mi padre, ejemplo a seguir, y a amigos que sin duda me apoyarían ahora como lo hicieron siempre. A mis amigas, separadas por la distancia pero siempre incondicionales y a mi marido, y a mis hijas que son los que me sufren directamente.

Y para terminar decir que haré todo lo posible para que todos los que confiáis en mí y me hacéis este inmenso honor os sintáis orgullosos y representados. Reitero que cumpliré fielmente con mis obligaciones. Y tengo la certeza de que nuestro

Código seguro de verificación (CSV):

0D66 F523 E2C3 3F53 D30F



0D66F523E2C33F53D30F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 23/2/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 23/2/2018

pueblo va a seguir siendo un lugar, que nos permitirá alcanzar los índices de desarrollo que, por derecho propio, merecemos.

Muchas gracias.”

Finalizada la intervención la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las doce horas y veinte minutos, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

En Aguilar de la Frontera fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):



0D66F523E2C33F53D30F

0D66 F523 E2C3 3F53 D30F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 23/2/2018

VºBº de Alcaldesa AYUSO ESCOBAR MARIA JOSE el 23/2/2018